

Participación y empoderamiento comunitario: rol de las metodologías implicativas

Alba Zambrano Constanzo

El escenario social y las dinámicas relacionales

Los cambios sociales, que hoy se viven aceleradamente en distintos niveles, y que se expresan en la paradoja de la interdependencia y fragmentación social crecientes, aumentan exponencialmente la complejidad de la vida social. Esta complejidad, se expresa en la presencia de poderosas fuerzas sociales contradictorias que desafían a las personas a enfrentar acelerados cambios en múltiples campos de la vida: tecnológicos, sociales, valorativos, por mencionar solo algunos de ellos.

Cuando proponemos que el fin último del desarrollo a escala humana es que los seres humanos sean más persona en un contexto de oportunidades, tiene sentido preguntarse cómo eso se concilia con los valores predominantes de la globalización neoliberal, que no siempre respetan el valor de lo colectivo, la diversidad y la justicia social. Cómo transitar hacia una globalización solidaria, donde las personas tengan espacio para “ser” en un contexto de interdependencia (Bauman, 2001). En particular, nos preguntamos cómo construir espacios, que acogiendo la diversidad, promueva sujetos activos, críticos y propositivos frente a su realidad.

Sin lugar a dudas, una de las condiciones fundamentales para garantizar las bases para el desarrollo de las personas, es la existencia de una auténtica democracia, fundada en la confianza social, asociatividad, participación y militancia social. Benjamin Barber (2000), como otros tantos autores, subraya la relación inseparable entre la existencia de una sociedad civil fuerte y una democracia sana; se supondría que una sociedad fuerte, en donde existe capital social, las posibilidades de regulación del mercado y de la acción del Estado son mayores.

Al mismo tiempo, la eficacia y eficiencia de la gestión pública (rol del Estado) depende, de la capacidad para la creación y gestión de redes de actores de cuya calidad depende la gobernabilidad. Este nuevo modo de relación entre Estado y Sociedad Civil, se fundamenta en la participación de las personas en su calidad de ciudadanos, de sus organizaciones y comunidades.

Es posible identificar, al menos dos requerimientos generales para que las sociedades democráticas promuevan el desarrollo humano. Una, es la vertiente institucional que compromete procesos de descentralización políticos, administrativos y económicos que permiten al nivel regional y local tomar decisiones, gestionar y ejecutar iniciativas coherentes con las necesidades y requerimientos de la población. Una segunda dimensión a destacar, es la participación activa de la gente en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos a favor de una mejor calidad de vida.

Ambas dimensiones, sin lugar a dudas mantienen una estrecha interdependencia. Así, es pertinente plantear que a mayor grado de vinculación social en torno a objetivos compartidos, participación, cooperación, etc., habría una mayor demanda de descentralización. Al mismo tiempo, mayor tejido asociativo y participación permitirían condiciones más propicias para sustentar procesos de descentralización.

Los ámbitos institucional y ciudadano referidos, tienen por componente común el poder. En ambos casos, es imprescindible propiciar procesos de reequilibrio del poder. De tal modo, que sociedades con fuertes contrastes y desigualdades sociales y con incipientes procesos de descentralización, hacen necesarios (entre otros procesos) el empoderamiento (o potenciación) de las comunidades.

Por su parte, sociedades con menores desigualdades sociales y mayor descentralización se ven desafiadas a atender necesidades de revinculación, participación ciudadana, aceptación de la diversidad, enfrentando el creciente individualismo y anomia que tiñe las relaciones sociales (Sánchez,

Zambrano, Palacín, 2003).

Con diferencias sin dudas, en ambos casos se requiere de sujetos activos y comprometidos con la realidad social de su entorno y este objetivo demanda de acciones concertadas en estrategias, que promuevan procesos de transformación social, que sean a la vez educativas (promuevan valores), multinivel (comprometan a la población, administración y nivel técnico) y democráticas (Rebollo, 2003).

De la complejidad social a la necesidad de la implicación social

En un espacio social de creciente complejidad, no podemos entender del todo la dirección que pueden seguir los procesos en los que nos vemos involucrados pues ellos son en muchos sentidos inciertos. Sin embargo, no podemos quedarnos fuera de ellos, pues lo queramos o no colaboramos en su construcción (Villasantes, 2002). De tal modo, aunque a menudo creamos que no tenemos incidencia en lo que ocurre en nuestro alrededor, colaboramos en definir de algún modo el curso de los procesos sociales.

Situados desde paradigma de la complejidad, podemos sostener -como lo hace Tomás Rodríguez Villasantes (2002)- que la participación sería una condición fundamental para reducir la incertidumbre en lo social y mejorar la efectividad de nuestra acción en este ámbito. De tal modo, no se trataría sólo del derecho de las personas a ser protagonistas (participar de, implicarse en) de la realidad sino que sobre todo la única vía para adecuar las soluciones de calidad a cada situación concreta de la vida.

Recordemos que la participación, en un sentido amplio, no sólo es un instrumento para la solución de problemas, como tiende a vérselo desde algunas perspectivas, es sobre todo una necesidad fundamental del ser humano. Su práctica envuelve la satisfacción de otras necesidades básicas, como la interacción con otras personas, el desarrollo del pensamiento reflexivo, satisfacción de necesidades afectivas mediante la vinculación, autovaloración, además de la posibilidad de expresarse y de crear (Arango, 1996).

La participación promueve el desarrollo personal y comunitario en la medida que favorece el desarrollo de diversas competencias, sentimientos de pertenencia, autonomía, proactividad, sentimiento de control psicológico y porque adicionalmente activa mecanismos que interconectan el espacio público y el privado, haciendo que logro del bien común sea una tarea compartida

Con esto queremos enfatizar que la participación, desde la perspectiva de la implicación, es fundamental para mejorar las condiciones de sociabilidad, para generar sentimientos de control y con ello de mejorar las condiciones de seguridad psicosocial. Pero además es la única forma, a nuestro entender para encontrar soluciones creativas para los temas que ocupan a la gente. Si bien asumimos que el control en estricto rigor no es real en un contexto de incertidumbres, los seres humanos necesitamos tener la percepción de que podemos definir (aunque sea parcialmente) el curso de los acontecimientos.

En una mirada general, el concepto participación se tiende a usar en dos sentidos; uno el “ser participe de”, es decir recibir prestaciones y disponer de servicios, y la otra “tomar parte de en”, ello es la capacidad de desarrollar iniciativas, tomar decisiones, ser parte activa de un proceso

La primera acepción entiende la participación como un elemento legitimador de poder, un mecanismo de integración; la segunda, en cambio entiende la participación como un elemento de transformación en el que todo el mundo tiene un papel protagonista. El comportamiento participativo desde esta posición sería “la acción o conjunto de acciones colectivas, acordadas reflexivamente y orientadas a la autogestión en la solución de los problemas y satisfacción de necesidades en donde se instauran principios de cooperación, solidaridad y ayuda mutua” (Arango, 1996).

Bajo esta comprensión, la participación sería un proceso activo y responsable de integración de actores diversos en una relación orientada al desarrollo de las personas que participan, y que se da en el encuentro de dos dinámicas: la capacidad de participar y la oportunidad de participar.

En este segundo significado la participación sería un proceso abierto, una construcción social que puede permitir realizar transformaciones en la realidad. Ello requiere sin duda, la creación de nuevas estructuras de relaciones que permitan que las decisiones acerca del futuro sean decisiones siempre compartidas (Rosa y Encina, 2004).

Este tipo de participación, va más allá de la información, de la asistencia a actividades que otros organizan o definen y trasciende la consulta de opinión acerca de determinadas cuestiones. Se trata, de acuerdo a lo señalado por Villasantes (1998) de avanzar hacia una ciudadanía con derecho a poder tomar parte de decisiones compartidas, después de un conocimiento de los problemas y alternativas.

Yendo aún más lejos, éticamente no sería sostenible pedir a la gente que participe en lo que sea, si no se asocia a esta participación el concepto de decisión. Si la gente participa, significa que ella puede participar dentro de su papel hasta el máximo de nivel posible de la participación que es poder “co-participar” o “participar” en las decisiones.

Pero sin lugar a dudas, no basta con declarar la posibilidad de participar y extender la invitación a hacerlo, la participación requiere dotarse de organización y contenido. Se trata a decir de Marco Marchioni (2002), de irradiar lo político (lo público, lo de común interés) de contenido científico, ello es de capacidad de analizar y comprender la realidad incluyendo múltiples referentes que permitan contrastar posiciones y disminuir por tanto los riesgos de ideologización por un lado y de demagogia por otra. Y ello requiere de mecanismos que permitan contar con espacios atingentes a los intereses y roles de la gente y que faciliten su implicación.

Cuando los individuos participan junto a otros, pueden contrastar y enriquecer sus visiones acerca de la realidad, produciéndose una plurideterminación de la realidad social. Los grupos sociales pueden así, tener su propia versión de la realidad situándose, entonces, de un modo distinto frente a la institucionalidad que normalmente impone la suya. En este sentido la participación operaría como un mecanismo de redistribución de poder (Rosa y Encina, 2004).

Así ubicada la participación, el tema de fondo es cómo generar procesos de esta naturaleza que permitan superar las resistencias que normalmente encontramos en los distintos ámbitos involucrados: la población, las administraciones políticas y los recursos técnicos y profesionales en juego.

Las experiencias revisadas en el campo de la participación comunitaria, dan cuenta del importante papel que desempeña el estableciendo de consensos mínimos de múltiples actores que comparten un determinado territorio, si en este proceso se activan nuevas reflexiones e iniciativas. Es lo que Villasantes (2002) denomina como espiral creativa en contraposición a los modelos cerrados que suelen estar detrás de las respuestas exclusivamente técnicas o políticas que predominan en el espacio local, las que a menudo no consideran o consideran muy parcialmente la participación de actores locales diversos.

Pero para lograrlo, la experiencia indica que se requiere de metodologías que colaboren en esta implicación social, que garanticen una relación entre sujetos (sujeto-sujeto), asegurando el protagonismo de las personas en situaciones que inviten a ser creativos porque los aportes de cada cual son realmente valorados. Se trata de propiciar distintos niveles de aprendizaje social compartido, que en una espiral creativa permitan readecuar actuaciones para ser cada vez más efectivos en una realidad social en permanente cambio.

Para que este proceso de creatividad social se construya requiere de metodologías también creativas, orientadas a activar la participación e implicación de los actores locales. Numerosas fuentes coinciden que son las experiencias que se sitúan bajo el marco de la investigación-acción participante, con fuerte rigurosidad metodológica e inscritas en lógica de la complejidad (excluyendo aquellas orientadas exclusivamente por el voluntarismo). Estas metodologías son efectivas en la medida que permitiendo el encuentro, reflexividad, permiten llevar a la práctica lo que se ha logrado acordar colectivamente y adicionalmente reconducir las situaciones nuevas que se presenten, monitoreando las dificultades no previstas, evaluando y reconstruyendo permanentemente el proceso.

Del empoderamiento al fortalecimiento comunitario

No podemos dejar de reconocer, como lo señala Rebollo (2003) que los protagonistas de la vida comunitaria en el espacio local son desiguales en recursos y poder, así como en la legitimidad social, técnica y política. La participación en este contexto es un proceso que primero exige la presencia de varios actores que entran en relación y que sobre la base de su autonomía, establecen relaciones de conflicto y consenso entre sí. Las relaciones de poder en este marco, como en el resto de los planos de la vida cotidiana, constituye un fenómeno omnipresente.

Como lo señala el informe Desarrollo Humano 2004 “el poder: ¿para qué y para quien?, las capacidades de las personas para aprovechar las oportunidades vigentes dependen directa o indirectamente de cómo se organiza el poder dentro de una sociedad. En una sociedad democrática se deberían crear las condiciones de distribución del poder para que la ciudadanía pudiera incidir en asuntos tanto personales como públicos (PNUD, 2004).

Nos detendremos a continuación en una breve descripción de los significados e implicancias que las distintas formas de relación de poder pueden tener en el ámbito local de la comunidad y los posibles desafíos derivados para estrategias que pretenden activar procesos de participación y potenciación comunitaria.

Antes de continuar profundizando en el concepto, necesitamos situar el tema del poder. El concepto de poder, aludiría al “control relativo que un individuo o grupo tienen sobre lo que los demás y él mismo puede obtener” (Fiske y Dèpret, 1996, Georgesen y Harris, 19998, citado en Moya y Rodríguez, 2003: 179). Las relaciones de poder, serían situaciones en que existe una distribución asimétrica en la capacidad para controlar los resultados que uno mismo y los demás pueden obtener por medio del comportamiento (Moya y Rodríguez, 2003). El poder sería la resultante de la diferencia de capacidades de variada naturaleza que separan a unos de otros.

Cabe destacar que las relaciones surgen del dinamismo individuo- sociedad, el primer componente alude a las capacidades personales que a cada cual le permiten actuar en el entorno, mientras que la dimensión social refiere la capacidad de los grupos humanos, en tanto organizaciones, de construir un entorno de relaciones humanas y recurso que hacen posible la existencia y la acción (PNUD, 2004)

El poder, se adquiere en un complejo proceso, en donde se propician espacios para la toma de decisiones mediante un marco legal apropiado, entrenamiento de habilidades, información oportuna, espacios para incidir en las políticas, entre otros (Sen, G., 2002). Esto, necesariamente implica luchar con una cultura que excluye y margina o que integra a un sistema sin mediar cuestionamientos.

El poder, no tiene que asumirse como unilateral o como un proceso de todo o nada. Es habitualmente el resultado de una negociación colectiva en donde los no poderosos tienen un rol en aceptar o no el control de los más poderosos (Vallès, 2000). Más aún, no sería acertado asumir el poder como un juego de suma cero. Siguiendo el planteamiento de Rodríguez Villasantes (2002), las relaciones de poder pueden cobrar dos valencias en el espacio más cotidiano como en las estructuras más generales, pueden darse alternativamente como “dominación” o como “potencia”. Ello es, que el poder relacional puede estar configurado de tal forma que unos mandan y otros obedecen, o bien se puede dar de modo tal que las relaciones aumentan la capacidad de cada uno de los que intervienen en el proceso.

Existiría la posibilidad de plantearse como horizonte normativo “más poder para todos”, si las condiciones sociales permitieran ampliar el poder de las personas para definir y decidir acerca de su vida, al mismo tiempo que fueran capaces de generar mecanismos para hacer más simétrica su distribución (PNUD, 2004)

En una matriz de relaciones democráticas, las relaciones de poder se pueden organizar de modo tal que permitan superar su concentración. Se trata de que no haya un solo poder, sino que juegos de poderes que se pongan al servicio del enriquecimiento mutuo. Se trataría de interdependencia, pero también de autonomía para hacerse cargo del propio poder (responsabilizarse).

En este marco, diversos autores han venido hablando de empoderamiento o apoderamiento como prefiere Gil en su libro *el Poder Gris* (2003), cuando las personas son capaces de actuar por sí mismos sin delegar su poder a otro. Según el mismo autor, el apoderamiento (empowering) requiere que los sujetos sean capaces de asumir la iniciativa de conducir su propio destino con plena autonomía, aunque haya de hacerse manteniendo relaciones de interdependencia con otros sujetos e instituciones. Podríamos agregar que en contextos de cooperación confianza y reciprocidad este propósito tiene mayores oportunidades.

Desde su surgimiento el concepto de empoderamiento, ha desatado controversias entre los especialistas del campo comunitario. Este concepto surge en la década de los 70, en el caso de la psicología comunitaria como una crítica y proposición frente al trabajo comunitario guiado por el modelo de la prevención, que ponía el acento en los riesgos, vulnerabilidades y necesidades de las personas. Julian Rappaport (1981, 1987) propuso el modelo de empowerment como un modelo que podía promover una alternativa de redistribución de recursos y de mayor participación de los sectores menos favorecidos. En esta perspectiva el concepto aludiría al proceso o mecanismo a través del cual personas, organizaciones o comunidades adquieren control o dominio sobre asuntos o temas de interés que le son propios (Sánchez, 1996). Los ejes centrales del concepto, serían entonces, la potenciación y fortalecimiento con la finalidad de sentirse y ser competentes en los ámbitos de interés para la propia vida

Rappaport en 1987, refiere que el empowerment (o empoderamiento) posee dos dimensiones o componentes complementarios para el caso del desarrollo comunitario. Una se centra en la autodeterminación personal, que sería la capacidad de determinar la propia vida (sentido de competencia personal). La otra, se centra en la determinación social y refiere la posibilidad de participación democrática (sentido de competencia comunitaria).

Como lo señala Marc Zimmerman (1999) el esfuerzo de ejercer control sobre las contingencias de las propias conductas o las conductas colectivas, es central pero no suficiente para ser considerado empoderado. Así, otro componente del proceso, es la acción colectiva, la conciencia crítica y movilización de recursos. Estos aspectos son posibles de encontrar en los niveles individual, organizacional y comunitario.

En el nivel de análisis individual, se sugiere que la participación con otros, lograr metas, los esfuerzos para generar acceso a los recursos y una comprensión crítica del medio sociopolítico son básicos para el empoderamiento. A nivel organizacional incluye procesos organizacionales y estructuras, que animan la participación de los miembros y estimulan la efectividad organizacional. Por último, a nivel de comunidad, el empowerment se refiere a las acciones colectivas para mejorar las condiciones de vida y las conexiones entre organizaciones de la comunidad y éstas con otras instancias o agencias. El empoderamiento comunitario, no es un agregado de empoderamiento individual, sino que considera variables de contexto que fortalecen las oportunidades individuales de empoderamiento. Por su parte, el proceso de empoderamiento a nivel organizacional puede incluir estructuras para liderazgo y toma de decisiones compartidas. A nivel comunitario, puede incluir accesibilidad al gobierno, medios de comunicación y otros recursos comunitarios.

Se espera que una comunidad empoderadora involucre diversas organizaciones bien conectadas al igual que personas empoderadas. Se identifica a una comunidad competente como aquella en la cual sus integrantes poseen las habilidades, deseos y recursos para implicarse en actividades que mejoran la vida de la comunidad.

El concepto aparece atractivo y poderoso, tanto así que ha sido adoptado por el Banco Mundial para proponerlo como uno de los principales instrumentos en la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo. Sin embargo su utilización, ha sufrido distorsiones en los valores centrales que le fundan desde su origen. Gil (2003:238) es crítico a este respecto y señala que “el empowering que manejan los organismos internacionales (como la ONU, FMI o la OCDE) tiene mucho de paternalismo condescendiente, cuya filosofía sería la mejor ayuda que se puede dar a los necesitados, es hacer que

aprendan a ayudarse a sí mismos”. Esto equivaldría según el mismo autor a que estas personas adquieran mayor poder del poco que tienen.

Otra serie de autores adscritos a la Psicología social comunitaria latinoamericana, critican el uso del concepto por presentar varias limitaciones conceptuales y prácticas. Así por ejemplo, se ha señalado que el concepto puede conducir al error de creer que los “agentes externos”, las personas que tienen poder pueden transferirlo automáticamente a quienes carecen de él. Esta visión del poder como algo que se puede dar a otros (“visión de empoderar a otras personas”) se asocia a la concepción del poder como una posesión o capacidad (López y Serrano- García, 1986).

Adicionalmente, Vázquez (2004) resalta que el concepto de empowerment ha respondido desde sus inicios a una lógica individual y psicologizante y a una contextualización muy específica de la cultura estadounidense, que pone el acento en valores consonantes con el capitalismo que podrían poner en riesgo valores de solidaridad y comunidad.

Maritza Montero (2003), propone que el proceso de transformación de una comunidad en dirección positiva, se funda en el fortalecimiento comunitario y no en la transferencia de dominio, control y capacidad por parte de los agentes de la política social. Para esta psicóloga comunitaria, este proceso de fortalecimiento comunitario sería “el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos. Entonces, como alternativa al concepto de empoderamiento el que critica por su falta de pertinencia cultural y a la confusión semántica ya referida con anterioridad, propone el concepto de *fortalecimiento comunitario*.

Por su parte, Carlos Vázquez (2004) un psicólogo comunitario puertorriqueño, propone como alternativa al concepto de empowerment el de *refortalecimiento*. Con él busca destacar la necesidad de mirar a las personas y comunidades desde sus fortalezas, poniendo atención en aquellas dimensiones que normalmente desde el sistema dominante son “construidos” como déficits o ingobernabilidad. Al respecto indica que las comunidades desarrollan formas de resistencias, formas de convivir y actuar en la realidad que reportan formas creativas que desarrolla la gente para protegerse y enfrentar condiciones de vida precarias. Normalmente lo que hacemos los interventores es favorecer la sensación de desamparo cuando asumimos que estamos mejores preparados para dar respuestas acertadas a la realidad de la gente, ignorando que ellas han desplegado recursos y habilidades para enfrentarla antes de nuestras intervenciones y aún después de ellas.

El refortalecimiento, entonces, apuntaría a restituir el sentido de fuerza, de recurso y poder en aquello que desde una mirada externa aparece como déficit. Supone el principio de que no podemos refortalecer a otros, se trataría éste de un proceso en donde nos refortalecemos unos a otros en las redes de relaciones que establecemos (Vázquez, 2004). Esta visión endógena y constructorista del poder es similar a la propuesta por Villasantes bajo el concepto de poder potencia.

Asumimos aquí que el fortalecimiento real de las personas y las comunidades sólo se puede dar en una matriz de cooperación y convicción de los recursos de las personas, sin olvidar por ello que el poder está desigualmente distribuido. Desde la perspectiva de la Psicología comunitaria, planteamos que es posible el cambio en las condiciones en la autonomía y control que una comunidad puede ejercer sobre sus contextos cuando la actuación permite articular recursos, tomar conciencia de los recursos existentes o latentes y conectar espacios conformado por diversos actores (los ciudadanos, servicios públicos, asociaciones, gobierno) en un proceso de acción genuinamente participativo.

Se trata de construir un poder difuso, un poder donde mucha gente participa de él, no solamente una pequeña oligarquía o minoría. Entonces hay toda una vertiente que desafía a las estructuras estatales del poder organizado institucionalmente, para que sean estructuras democráticas participativas y por cierto descentralizadas. Se trata que la descentralización del poder ocurra desde el nivel central del estado hacia las regiones, pero también alcance el nivel más próximo a la gente que es la

comunidad local

Las potencialidades de los gobiernos locales para ayudar a generar este contexto político a dos bandas, el institucional y el ciudadano son crecientemente reconocidas. Para que estas potencialidades puedan expresarse, es necesario que en el espacio local actúen diversos actores que ayuden a catalizar las potencialidades endógenas articulando o favoreciendo la concertación de diversas redes sociales y espacios para la participación ciudadana.

Proposiciones en torno al trabajo comunitario para el fortalecimiento de actores locales

Hemos destacado hasta aquí que la participación es un ingrediente fundamental para que la gente pueda ser efectiva en su entorno y en definitiva pueda vivir procesos de desarrollo a escala humana. También hemos propuesto que las condiciones para ser parte de las decisiones que afectan nuestras vidas no están igualmente disponibles para todos los actores sociales. Al hablar de fortalecimiento o refortalecimiento comunitario hemos querido destacar que son necesarios procesos que favorezcan el desarrollo de los recursos endógenos de las personas y comunidades, y sin desconocer la creatividad y calidad de esos recursos proponemos que se requieren también de procesos intencionados de transformación social, que permitan una ampliación de opciones para la gente.

(Insertar esquema 1)

Veamos que criterios básicos deben reunir las estrategias metodológicas para favorecer procesos de participación y empoderamiento comunitario en la perspectiva de avanzar hacia un buen vivir. A continuación nos referiremos a un conjunto de 6 criterios, que a nuestro entender son básicos en las estrategias orientadas al desarrollo comunitario.

1.- Énfasis en el proceso de transformación de las relaciones

Si bien existen numerosas alusiones respecto del rol de las relaciones, redes sociales y la intersubjetividad de los actores en cualquier iniciativa que pretenda mejorar las condiciones para un buen vivir, su consideración en el plano de la práctica concreta es aún insuficiente. Cuando hacemos referencia a los procesos de fortalecimiento comunitario queremos poner especial énfasis a las dinámicas psicosociales que surgen en el entramado social que construyen los actores en un territorio.

Se trata entonces, de favorecer un proceso –no cualquier proceso, sino uno de transformación de las relaciones y de las condiciones de vida- que amerita una mirada de conjunto y estratégica, que necesariamente debe ser construida participativamente por los distintos actores. Por lo tanto no se trata de ejecutar proyectos para propósito instrumentales específicos o fomentar la organización para acceder solo a recursos, antes que nada se trata de poner en marcha un conjunto de relaciones que favorezcan la implicancia y la creatividad para ir tomando nuevas, informadas y mejores decisiones acerca de un proyecto común.

Esa transformación se refiere en definitiva a la mejora de condiciones, relaciones y recursos para la mejor vida de la gente, que debería fundamentarse en una visión integral e integradora de la comunidad (Rebollo, 2002). La visión integral alude a que tanto los problemas como los recursos presentes en ella, no pueden ser vistos de forma parcial o sectorializada. En una metodología comunitaria verdaderamente implicativa se debe planificar de abajo hacia arriba, ello con la finalidad de tener una visión multidimensional de los problemas y de las soluciones.

La visión integradora indica que en el proceso de transformación toda la comunidad puede y debe jugar un papel, no se trata de un plan para un determinado sector de la comunidad (sólo para pobres, sólo para jóvenes o sólo para mujeres). Se trata de un plan de y para toda la comunidad. Además, la visión integradora señala que el objetivo de la transformación debe ser siempre cohesionador e incluyente de la comunidad.

En un estudio reciente efectuado por la autora denominado “poder local para el desarrollo comunitario: un estudio comparativo Chile- España”, se detectan diferencias respecto de la capacidad de los instrumentos vigentes para atender a la dimensiones de *proceso* y *relacional*. Destaca que para

el caso chileno el trabajo en torno a metas institucionales ceñidas a recurso y tiempos estrechos suelen dejar de lado los procesos sociales que se requieren para consolidar dinámicas de transformación a mediano y largo plazo. Con un énfasis en la delegación de la participación fundamentalmente en líderes y la formalización de las organizaciones se reconoce una insuficiente profundización de la reflexión de los distintos actores involucrados acerca de lo que se hace y ocurre. No siempre existen ni los tiempos ni los instrumentos apropiados para que se generen las bases de un proceso relacional más democrático capaz de sustentarse en el tiempo.

2.-Concertación de actores diversos

En este proceso debe existir un trabajo que facilite la participación en sus distintos niveles, asegurando mecanismos que mantengan informado al máximo de actores posibles acerca del curso del proceso, reforzando en las organizaciones sociales -que operan desde diferentes ópticas e intereses particulares- una visión de conjunto de lo que ocurre en el territorio.

Dado que las perspectivas, intereses y roles en juego son múltiples es necesario conciliar la existencia de espacios específicos para cada bloque de actores locales. Las interrelaciones deben ser intencionadas sobre la base de intereses comunes, pero asumiendo que necesariamente el conflicto es parte de las relaciones y ellos bien resueltos pueden impulsar acuerdos de calidad.

A diferencia de los antiguos enfoques comunitarios que entendían por comunidad básicamente a la población que habitaba un determinado territorio y que compartían una identidad común (vecinos), desde la lógica de los planes comunitarios (una estrategia de corte comunitario impulsado en varios lugares de España) se propone que es necesario entender por comunidad a la globalidad de agentes y recursos políticos, técnicos y ciudadanos que habitan e intervienen sobre un territorio (Rebollo, 2002). Marchioni, (2001) destaca la necesidad de trabajar con los tres actores del proceso comunitario: ellos son: población, administración local y recursos técnico-profesionales. La relación es dialéctica entre los tres protagonistas (o cuatro si agregamos a los agentes económicos) y conlleva la consideración de los procesos propios que se dan en cada uno de ellos y entre ellos, ya que cada uno es una realidad heterogénea y compleja.

Como lo señaláramos con antelación, el trabajo con estos actores sociales que intervienen en el territorio se funda en la necesidad de que ellos vivan cambios en sus formas de actuar y de relacionarse habituales.

En síntesis, y en la perspectiva del trabajo en redes, se trata de conectar, coordinar y favorecer el trabajo en equipo de redes de actores que juegan roles complementario en un territorio, transformando el estilo de relaciones para activar procesos de transformación social sustentables.

Esta es una dimensión clave según lo sugerido por todos los entrevistados en estudio “poder local para el desarrollo comunitario: un estudio comparativo Chile-España”, y cuenta adicionalmente con amplio respaldo empírico en la literatura de actualidad.

3.-Proceso diagnóstico y de planificación integral participativos

Esta interrelación y concertación de actores debe comenzar a propiciarse desde el momento en que se inicia el diagnóstico participativo, proceso crucial en cualquier iniciativa que busque con seriedad conseguir soluciones de fondo. El diagnóstico, debe entenderse primero que nada como un proceso de construcción de conocimiento y consensos acerca de la realidad que cada uno vive, eso significa reconocer problemas y recursos, la forma en que se relacionan las causas de los problemas, los roles que a cada uno y cada una le compete en esas soluciones. Un buen diagnóstico debe integrar múltiples niveles de información (cualitativa y cuantitativa), lo mismo que ser capaz de generar espacios que permitan encontrarse y debatir acerca de los temas que preocupan, en un proceso que en efecto espiral, vaya poniendo en interacción y vincule a nuevos actores (y redes de actores).

El conocimiento “producido”, debe necesariamente sistematizarse y ponerse a disposición de la comunidad. Se trata de un “diagnóstico vivo” que va tomando fuerza en la medida que es compartido

en su construcción mediante roles y tareas que variarán con los requerimientos de cada momento del proceso. La metodología de la investigación – acción participante propuesta por autores latinoamericanos como Orlando Fals Borda (1998), y complementado con aportaciones europeas como las de Villasantes (2002), Montañez (2004) y otros resultan esenciales para fundamentar y orientar este tipo de diagnóstico.

Sin lugar a dudas, quien realiza “el encargo” profesional ,suele definir los “síntomas iniciales”, pero el diagnóstico debe ser lo más integral posible para entender el complejo entramado de relaciones en los que se ubican los problemas sociales. Aquí se sugieren diversas técnicas que según los momentos y objetivos puede abrir o cerrar proceso de inclusión social. Así, metodologías abiertas que permitan complejizar y enriquecer el proceso. En esta perspectiva pueden aportar los grupos de discusión, grupos focales, dinámicas de análisis grupal, jornadas temáticas pues permiten profundizar el análisis y abrir nuevos temas. Mientras técnicas como el flujograma o socioanálisis permiten mejorar la profundidad del análisis sobre aspectos específicos y otras como el FODA o DAFO pueden colaborar para la planificación más concreta.

Las programaciones a las que se debe arribar luego de un proceso diagnóstico, deben ser programaciones integrales, que aluden a la programación de acciones que buscan abordar los factores de fondo que se han identificado en relación a los problemas definidos. También en esta etapa se deben acordar qué entidades (actores) se harán cargo de qué acciones específicas, buscando mecanismos que garanticen la evaluación permanente y la retroalimentación de este conjunto de acciones emprendidas.

El desafío metodológico al que se debe responder en esta etapa, debe continuar en todo el proceso y debe inscribirse en la lógica Reflexión-Intervención -Reflexión (RIRE). Se trata de una acción reflexionada con fines de corrección de lo que hacemos para mejorar la realidad (soxiopraxis) Este desafío implica organizar el proceso de participación de un modo crítico buscando no repetir lo que no ha funcionado. Se trata de implementar formas de hacer que dinamicen un proceso democrático, abierto, flexible y multinivel dotado de recursos que permitan dar respuestas a las expectativas generadas y convenidas.

4.-Favorecer un proceso educativo transversal

La dimensión educativa en todo el proceso, es un aspecto de suma relevancia ya que sólo es posible vencer las resistencias a la participación si se promueven cambios en la cultura y las actitudes políticas, profesionales y ciudadanas. Las formas de hacer en la cotidianidad y que atentan contra la participación y convivencia democrática suelen estar incrustadas en un sistema de valores y actitudes que sustentan prácticas tecnocráticas y burocráticas, elitistas y populistas (Rebollo, 2003). Entonces esta es una tarea a largo plazo, que no dará resultados inmediatos y que requiere ser abordada en la cotidianidad de las relaciones

Por nuestra parte, entendemos que el trabajo comunitario de corte implicativo, debe favorecer un proceso educativo a través de un trabajo humano y social que hace que la gente llegue a desarrollar su capacidad para interpretar la realidad y buscar formas de cómo cambiarla. Por lo tanto este proceso social busca el cambio de actitudes, de valores que tienen que ser vividos y traducidos en nuevas formas de relación más democráticas. Ello demandará intencionar en la relación cotidiana espacios de reflexión sobre lo que se hace y se va viviendo, para recuperar el sentido pedagógico que los eventos cotidianos pueden tener. Los valores y las actitudes se concretizan a partir de nuestras acciones, de modo tal que es en las relaciones del cotidiano que se plasman nuestras contradicciones y aprendizajes. Esto requiere de una serie de acciones educativas en el cotidiano que permitan que cada uno de ellos en la interacción aprenda a relacionarse en la confianza, en la solidaridad en el respeto, en la colaboración.

En ocasiones también se requerirá de procesos más sistemáticos e intencionados sobre aspectos concretos que permitan tomar decisiones en mejores condiciones.

Aquí el rol profesional consistiría en activar una pedagogía provocadora, aprovechando lo “vivido compartido” para devolver y problematizar aquello que por ser cotidiano pasa desapercibido

para las otras personas. En ocasiones, también, el rol profesional supondrá discriminar positivamente, permitiendo que quienes se atrevan menos tengan un espacio para expresarse. Para animar creativamente, se requiere de una actitud pero también del uso de técnicas que favorezcan la creatividad y la expresión del poder. Esa actitud y técnicas deberían suponer una valoración de las ideas independientemente de las personas y la posición o roles eventuales que puedan jugar. Se trataría de aportar desde las metodologías a democratizar la participación

5.-Propiciar mecanismos de participación normalizados

La participación a pesar de sus múltiples beneficios, siempre supone un esfuerzo y costo para las personas, por ello se debe practicar formas de participación normalizadas, es decir que pueda practicarla cualquier persona sin que su vida se vea alterada. La gente normal tiene que poder participar normalmente, siempre que pueda tener clara las finalidades y la globalidad del proceso y pueda colocar su cuota de participación (por poca que sea) en el contexto general de un proyecto más amplio y con sentido compartido.

Como producto de una distorsión profesional, hemos desarrollado la capacidad de sofisticar a tal extremo la participación, que la hacemos lejana para la gente. Valga poner la atención en los mecanismos naturales que suelen convocar a las personas a reunirse con otros y ser parte de ciertas iniciativas. Ellos, siempre conllevan el disfrute, el refuerzo instantáneo o al corto plazo. Así las fiestas, los encuentros deportivos, las ferias, el baile, la comida, pueden ser ritos que pueden concertar a las personas, quienes conociendo a través de otros, diferentes opciones de espacios de participación pueden dar el paso hacia esas nuevas formas de encuentro.

6.-Favorecer la consolidación de organizaciones abiertas y flexibles

En numerosas ocasiones hemos sido testigo de la emergencia de organizaciones que se han formalizados con fines específicos como acceder a recursos a través de proyectos. Si bien algunas organizaciones son capaces de alcanzar su madurez y trazar su propio proyecto más allá de los recursos externos que se les puedan ofrecer, hay que hacer un esfuerzo sistemático para favorecer estructuras organizativas que incentiven relaciones democráticas y que mantengan mecanismos que proporcionen información de sus propuestas y actividades al resto de la comunidad.

El proceso de participación debe ser de mucha gente, aunque participen sólo en una parte del proceso. Lo que se tiene que salvaguardar es que tengan una visión e información del todo. Desafortunadamente el modelo de participación que se sigue ofertando, es del estilo de unos pocos metido en todo y de muchos delegando responsabilidad en esos pocos. Para revertir esto se requiere de apoyo y formación a las organizaciones. Las organizaciones suelen reproducir el esquema de relación dominante de delegación de responsabilidad, liderazgos autocráticos, clientelismo, etc. Y como sabemos nada de ello colabora ni con la participación ni el empoderamiento. Por ello la asistencia técnica en este ámbito es de suma relevancia. Esta asistencia debe consistir en combinar el desarrollo de herramientas concretas y habilidades para la organización, pero también en la problematización de las relaciones y búsqueda de alternativas para mejorarlas.

No basta con líderes con buen capital social (que a menudo traducen relaciones clientelares y paternalistas) para constituir organizaciones y personas empoderadas, se necesita de procesos que colaboren en mejorar las relaciones de la gente (en la línea de relaciones solidarias, respetuosas, capaces de lidiar y resolver el conflicto) y las habilidades de ellas para ejercer responsablemente derechos.

También debemos ser capaces de flexibilizar nuestra propia representación de las buenas organizaciones, aceptar por ejemplo que la corta vida de algunas de ellas no constituye un fracaso, o que la falta de formalización no se contradice con la solidez o valor de la organización para sus miembros. Por ejemplo, con las organizaciones juveniles debemos estar atentos a no presionar hacia procesos que ellos no requieren, pues por su naturaleza necesitan de flexibilidad ya que buscan

responder a necesidades que tienen su lógica en su condición generacional.

A modo de conclusiones

Se esperaría que los procesos generados en la intervención comunitaria promuevan relaciones que favorezcan el poder potencia en la red de actores, en la lógica por cierto del refortalecimiento descrito por Vásquez (2004). Desde la revalorización de los aportes de cada cual y en una legitimización en la práctica de las formas que cada cual tiene de enfrentar la realidad. Cuando las personas ganan en capacitación, concientización, educación y organización ganan poder para luchar por sus intereses y defender sus propuestas. Serían los espacios de relaciones democráticos los que favorecerían la presencia del poder que potencia.

(insertar gráfico 2)

El concepto de poder se relaciona estrechamente con el de ciudadanía, pues la capacidad de ejercer derechos supone contar con algún tipo de poder. Adicionalmente para que haya ciudadanía se plantea como condición que los poderes estén distribuidos. Ciudadanía supone participación y capacidad para construir un proyecto personal, grupal y comunitario y contar con posibilidades reales de llevarlo a ejecución. También planteamos que el poder que requiere la ciudadanía para su real ejercicio proviene en gran medida de los movimientos sociales y la capacidad que ellas tienen para organizarse y articular sus fuerzas. En esta línea la ciudadanía es una construcción que se debe realizar permanentemente sobre la base de adquisición de diversos tipos de poderes.

Para avanzar en esta construcción, los liderazgos ejercidos por algunos actores locales pueden desempeñar un papel destacado en favorecer la autonomía necesaria entre las distintas redes de actores para la actualización del poder potencia. Lamentablemente, la experiencia cercana indica a este respecto, que los líderes de distinta naturaleza tienden más bien a buscar el control de los procesos, mostrando dificultades para ceder espacios; en particular destaca que las personas que desempeñan roles políticos suelen interpretar la apropiación de espacios y autonomía creciente de la gente como una pérdida de poder.

El empoderamiento, entonces queda definido como la capacidad endógena que desarrollan los ciudadanos de tener poder, manifestado en: la posibilidad de elegir, decidir y actuar. Tiene por condición que las personas tengan la convicción de que pueden hacer algo para cambiar las cosas, crean en las propias capacidades, estén convencidos de que junto a otros se pueden obtener mejores logros. Se trataría en síntesis de un proceso de creciente autonomía, autoconciencia y autoestima que ocurriría en las redes sociales. El empoderamiento tal como lo hemos definido, valora y destaca su dimensión colectiva; es un proceso global que progresa en forma de espiral que permite que de un modo creciente más personas, organizaciones, más redes sociales se vayan involucrando.

Las redes sociales que viven procesos de empoderamiento así concebido, desarrollarían la capacidad de permitir a sus integrantes construir instituyentemente y de forma innovadora más allá de las individualidades, pues supone un proceso de potenciación que afecta a todos los miembros que conforman estas redes.

El trabajo comunitario debe estar orientado a provocar procesos de empoderamiento integral cuyo horizonte debe ser el que las personas tengan mayor capacidad de elección acerca del cómo y para qué vivir. El fin último debiera ser, como lo señala Villasantes (1998), “la sustentabilidad saludable” de la vida de las personas, es decir una mejor calidad de vida (espacio para vivir, trabajo digno, etc.).

Una cuestión clave, es asumir la endogeneidad del empoderamiento, es decir asumir que el poder radica como “potencia” en las personas y que eventualmente puede haber una labor de facilitación desde las relaciones. Esta mirada presupone una postura ética y metodológica para quienes realizan profesionalmente trabajo comunitario, consistente en potenciar el poder honestamente. Ello significa que si no se cree que el poder está presente en las personas no se puede colaborar en su potenciación, más aún la convicción en las fortalezas de los otros (y en las nuestras) debería permitirnos vivir la relación de potenciación en nosotros mismos como una experiencia de

enriquecimiento humano.

Bibliografía

- Arango, C. (1996) "El comportamiento participativo en la investigación acción", en *Aspectos científicos, técnicos y valorativos*. Alipio Sánchez Vidal y Gonzalo Musitu (ed.). Editorial Universidad de Barcelona, España
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- Barber, B (2000). *Un lugar para todos: como fortalecer la democracia y la sociedad civil*. Estado y Sociedad. Barcelona, España.
- Gil, E. (2003). *El poder gris: una nueva forma de entender la vejez*. Grijaldo Mondadori. Barcelona, España
- López G. y Serrano- García, I, (1986). "El poder: Posesión, capacidad o relación". *Revista de Ciencias Sociales*, 25 (1-2), 121-148.
- Marchioni, M. (2002). Democracia participativa y crisis de la política. La experiencia de los planes comunitarios. Fuerteventura. Mimeo
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre sociedad y comunidad*. Paidós, Tramas sociales. Buenos Aires, Argentina.
- Marchioni, M. (2002). El por qué y para qué de un plan de desarrollo comunitario. Mimeo
- Montañez, M. (2004). Aportaciones al debate sobre las democracias participativas, en *Democracias participativas e intervención social comunitaria desde Andalucía*, Javier Encina, Montse Rosa, María Ángeles Ávila y Manuela Fernández (coord.). Coedición de ACSUR Andalucía, disvloucio@supercable.es, Atrapasueños editorial, Universidad de Pablo de Olavide y consejería de Asuntos Sociales- Junta de Andalucía. . Sevilla, España
- Rappaport, J. (1981) "In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention". *American of Community Psychology*, (9), 1-25
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *Desarrollo Humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién?*. Santiago de Chile, Diciembre 2004
- Rebollo, O. (2003). La participación, resistencia y cómo vencerlas. En La atención social primaria en debate IV Jornadas de SSAP. Barcelona, 18, 19 de Abril 2003.
- Rosa, M. y Encina, J. (2004). Democracias participativas desde la las praxis locales, en *Democracias participativas e intervención social comunitaria desde Andalucía*, Javier Encina, Montse Rosa, María Ángeles Ávila y Manuela Fernández (coord.). Coedición de ACSUR Andalucía, disvloucio@supercable.es, Atrapasueños editorial, Universidad de Pablo de Olavide y consejería de Asuntos Sociales- Junta de Andalucía. . Sevilla, España
- Sánchez, A., Zambrano, A. y Palacín M. (2003). *Psicología comunitaria europea: comunidad, poder, ética y valores*. Publicaciones Universidad de Barcelona. Barcelona España
- Sánchez, A. (1996). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Editorial Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Sen, G. (2002). El empoderamiento como enfoque a la pobreza. Magazine Cataluña Global, http://www.iigov.org/cg/?p=13_04c. 10-05-2005
- Vásquez, C. (2004). "Refortalecimiento: un debate con el empowerment". *Revista Interamericana de Psicología/ interamerican Journal Psychology*, 38(1), 39-49
- Villasantes, T (1998). *Cuatro Redes para el mejor vivir. Del desarrollo Local a las redes para mejor-vivir*. Lumen/HVumanitas. Buenos Aires, Argentina
- Villasantes, T. (2002) *Proceso para la creatividad social*. El Viejo Topo. Madrid, España
- Zimmerman, M. (1999). Empowerment and community participation: A review for the next millennium. II Congreso Europeo de Psicología Comunitaria. Lisboa, Portugal. Mimeo

Diagrama 1: Condiciones para el desarrollo comunitario

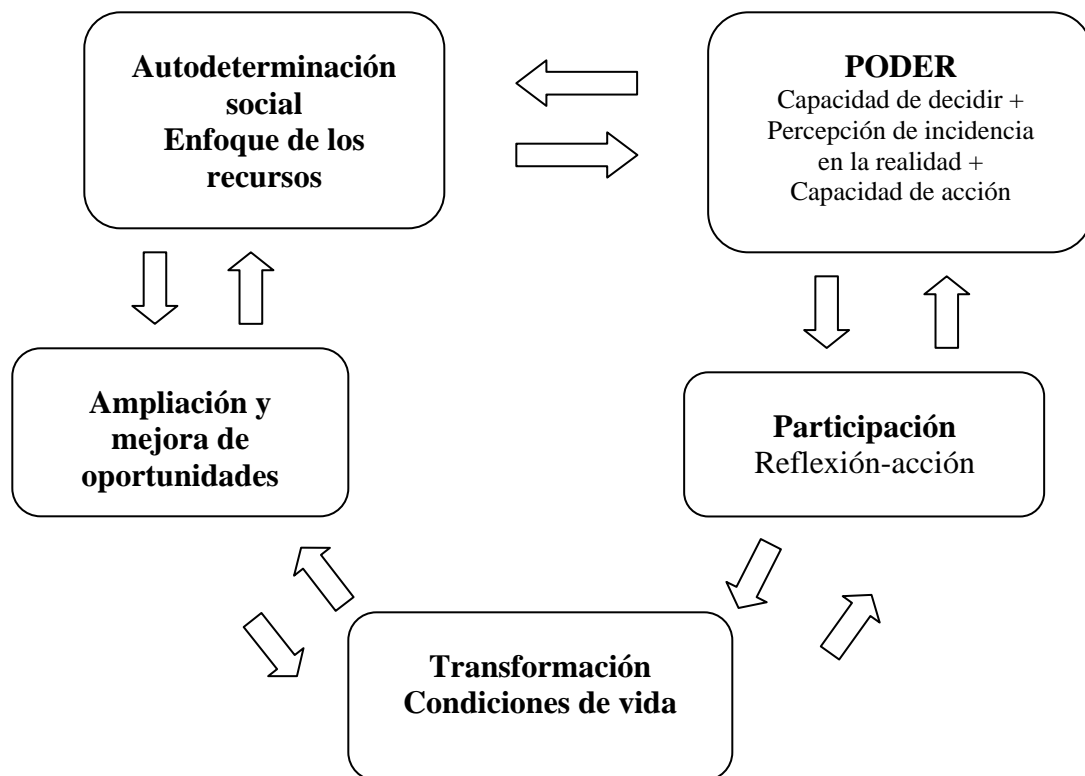
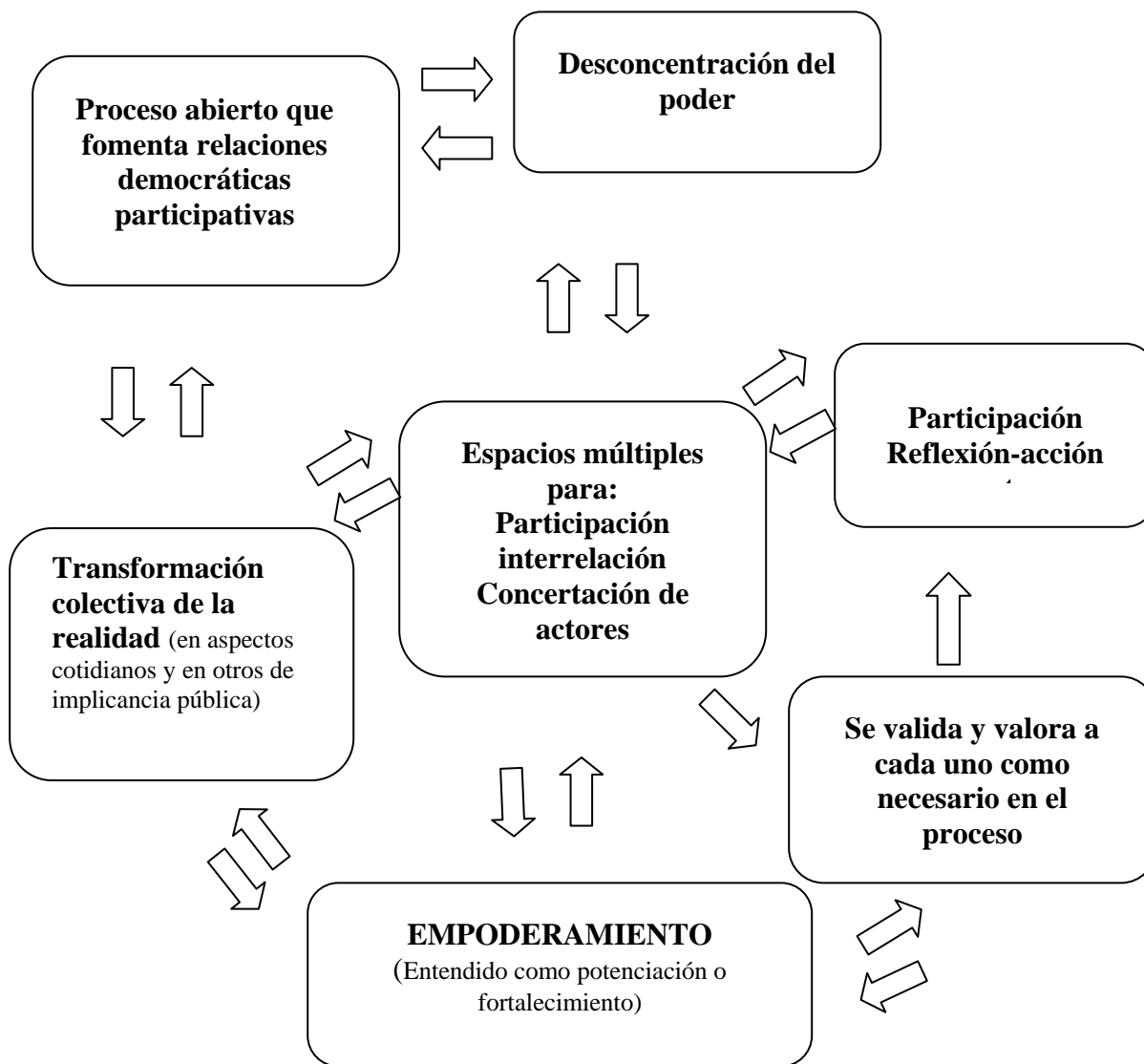


Diagrama 2: Rol de las metodologías implicativas en el proceso de empoderamiento comunitario



Re
señ
a
bio
grá
fic
a
Psi
cól
oga
,
doc
ent
e
del
De
par
tam
ent
o
de
Psi
col
ogí
a
de
la
Uni
ver
sid
ad
de
La
Fro
nte

ra e investigadora del Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER). Mg. en Ciencias Sociales Aplicadas, Maîtrisse en Ciencias de la Educación mención Desarrollo Social y Doctor© en Psicología Social. E-mail albaz@ufro.cl

Áreas de investigación:

Psicología Comunitaria, procesos de fortalecimiento comunitario.

Psicoeducación: Mejoramiento de programas orientados a niños y jóvenes con problemas de adaptación psicosocial.